

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados.

Año LV 2ª época.—Núm. 5.012

SORIA.— Miércoles 22 de Marzo de 1933

Redacción y Administración Canalejas, 56 y 58

DEL MOMENTO

## No más dictaduras

Ignorábamos que revistiera alguna importancia el propósito de seguir en España la moda política que se ha establecido en Italia y en Alemania.

Implantar en España el fascio lo hemos reputado siempre empresa química, empeño casi imposible.

Nuestro carácter independiente rechaza las férreas ataduras que han aceptado gustosamente los italianos y los teutones.

Para desgracia de todos, hemos llevado en España bastantes años sometidos a un régimen dictatorial que ha trastornado la economía del país, interrumpiendo el orden, la tranquilidad, el trabajo y la producción.

A la severa aplicación de las sanciones justas que impusiera la ley contra los infractores del derecho, sustituyó la delación, la soplonería, la venganza y el odio del individuo que así satisfacía sus ruines ansias de causar daño al prójimo.

Estos pobres y miserables procedimientos únicamente tienen éxito cuando la ley se anula y la voluntad de un déspota impera bajo la férula de los gobernantes que ejercen dictaduras ignominiosas.

El fascio, en Italia y en Alemania, adopta procedimientos de violencia que dolorosamente aquí se han ejercido y debemos aspirar a que no sean norma fija de los gobernantes.

Contra la política que perjudica al bien general, sólo es lícito esgrimir el arma que las leyes ponen en nuestras manos, el voto electoral, emitiéndolo con legítima y enérgica libertad ciudadana.

Para designar el sistema de gobierno que mejor se adapte a nuestros sentimientos patrióticos, no hace falta librar sangrientas luchas, ni conmovir el espíritu público, ya muy perturbado con tantas algaradas como a diario se suceden.

Dispone el pueblo de facultades para determinar cómo ha de ser dirigido y administrado y puede ejercer su indiscutible soberanía colocando al frente de los destinos de la nación a las personas que representen los ideales de libertad, de orden y de justicia.

Pero nuevas dictaduras, con su cortejo de nuevos soplones, de más odios y, de más venganzas, eso, no; que bien saturados estamos de sufrir tales endemoniadas prácticas.

PHILIPPO

## La tierra tiembla.

Una vez más ha temblado la tierra y en sus tremendas convulsiones las hondas sísmicas han hecho sentir profundamente sus desastrosos efectos en las magníficas comarcas de California, sembrando la muerte y el pánico, que no hay, en verdad, fenómeno que atemorice más a los hombres, que sobrecoja más el espíritu, que esas tremendas conmociones que sufre la débil corteza del planeta cuando se agita como el mar y dislocándose en rápidos y retorcidos movimientos, se hunde en profundas grietas.

“No hay calamidad —dijo Séneca— de la cual no pueda uno librarse; jamás consumió el rayo los pueblos enteros; la peste destruye las ciudades, pero no las destruye; el azote de los terremotos es el más extenso, el más inevitable, el más general de todos los azotes. No son solamente las casas, las ciudades, las que destruye, sino que arrasa naciones enteras cubriéndolas con sus propios restos o sepultándolas en profundos abismos, sin que deje la menor huella que permita juzgar un día de lo que de ella existió.

Aumenta el temor que al hombre inspiran los seísmos ante el hecho de que nada puede hacer por prevenirlos, y siempre es sorprendido por el poder desconocido que se manifiesta de repente, rompiendo esa calma que nos brinda la Naturaleza, tan bien establecida en apariencia, que nada hace sospechar la proximidad de la catástrofe.

Y cabe pensar si estas arrasadoras manifestaciones de la energía intensa de la Tierra constituyen verdaderas excepciones o si obedecen a una regla general.

La historia de los terremotos nos enseña que no todas las regiones terrestres padecen con igual intensidad, y aunque en tiempos remotos no se marcan bien las diferencias entre unas y otras, actualmente se halla bien limitada la distribución de los seísmos.

Como círculos de la muerte se extienden los mapas sísmicos en dos estrechas zonas que se cortan en ángulo recto. En esas regiones es donde la Naturaleza muestra preferentemente su cólera.

Pasa una de estas bandas por el estrecho de Gibraltar, incluyendo en la zona peligrosa la parte más meridional de España y por el norte de Marruecos; sigue por los límites seccionales del Mediterráneo, dejando dentro de sus dominios el área italiana, que ocupa el segundo lugar entre las regiones peligrosas, y pasa por Grecia, Turquía y Persia, llegando al Himalaya, para descender por India, China y Malaca, tras de haberse cruzado en Filipinas el otro círculo de la muerte. Continúa su trazado por el Sur de Nueva Guinea, Norte de Australia y Nueva Zelanda; atraviesa el Pacífico y penetra en el Continente americano por la unión de las regiones centrales y por América del Sur. Después atraviesa el Atlántico y va a cerrarse en Gibraltar. La otra zona denominada “cinturón de fuego”, porque comprende las regiones más volcánicas del planeta, bordea el occidente de América y las rutas orientales del Asia, perdiéndose en el Océano Índico.

Ambos “cinturones” señalan las zonas de mínima resistencia en la corteza terrestre, y son los que sufrieron por donde pasan los grandes terremotos.

¿Por qué tiembla la Tierra? Aparte las causas de carácter volcánico el terremoto puede ser atribuido a los derrumbamientos de masas enormes en el interior de nuestro globo, catástrofes originadas a su vez por las corrientes de agua, que al disolver algunas de las sales contenidas en las masas que forman la corteza terrestre, socaban el interior y provocan la ruptura del equilibrio de aquellas masas rocosas.

Símense a esto los deslizamientos de algunas capas sobre otras capas acilleras, los trabajos de cristalización durante los cuales se producen importantes cambios de volumen. Las reacciones químicas, libertadoras de energías y otras muchas manifestaciones de la vida interior de este planeta, que se estreman de continuo en incansantes mutaciones, símbolos claros de que aun está lejos, muy lejos, la época en que el astro que sirve de morada al hombre haya de ser un pedrusco que rueda en el vacío, como lo es ya la argenta Luna. Síntomas, y solo entonces es cuando existirá, quizá un equilibrio perfecto entre las masas que forman la Tierra convertida ya en gigantesca tumba de la Humanidad.

Enrique GASTARDI  
Astrónomo del Observatorio de Madrid

## DON MANUEL RUIZ ZORRILLA

Hoy celebra la importante villa de Burgo de Osma brillantes festejos conmemorando el primer centenario del nacimiento del ilustre hijo de aquella población e insigne republicano don Manuel Ruiz Zorrilla.

Nació el distinguido hombre público D. Manuel Ruiz Zorrilla en Burgo de Osma el día veintidós de Marzo de 1833. Comenzó sus estudios jurídicos en Valladolid, terminándolos en Madrid, donde abrió su bufete de abogado. En 1856 fue elegido diputado a Cortes, en las que ejerció el cargo de Secretario, distinguiéndose por su ruda y constante oposición al gobierno. Publicó un folleto político muy original, titulado “Tres negaciones y una afirmación”, que promovió grandes discusiones. Tomó parte, con el general Prim, en el pronunciamiento de 1866, por lo que, condenado a muerte, tuvo que emigrar y se refugió en Francia. Fue uno de los principales promotores de la revolución de Septiembre de 1868 y formó parte del gobierno provisional, encargándose del ministerio de Fomento.

En las Cortes Constituyentes de 1869 trabajó en favor de la candidatura del duque de Génova para el trono de España; reemplazó en 1870 a Rivero en la Presidencia del Congreso, y al constituirse el partido radical, formado con la izquierda del antiguo partido progresista y los demócratas monárquicos, fue proclamado jefe del mismo. En 1871 reemplazó a Serrano en la Presidencia del Consejo de Ministros, siendo a su vez sustituido por Sagasta en Octubre de aquel mismo año. Diputado por Madrid en 1872, renunció el cargo a los pocos días, con el propósito de retirarse de la política; pero a instancias del Rey Amadeo, se encargó nuevamente del gobierno, que presidió hasta la abdicación de aquel monarca.

Proclamada la República el 11 de Febrero de 1873, retiróse a Portugal, pero regresó poco después a Madrid, y en 1874 declaró que aceptaba la República democrática. Triunfante la restauración tuvo que abandonar España y se dirigió a Francia, fijando su residencia en París, en donde permaneció veinte años, reconocido por todos como jefe del partido republicano progresista y sin ceder en su actitud de protesta y en sus trabajos revolucionarios encaminados al logro de sus ideales.

Quebrantadas sus fuerzas por la lucha constante, sufrió una grave enfermedad a raíz de la muerte de su esposa, ocurrida en París en 1894, y aunque al parecer recobró pronto la salud, no tardó en recaer, decidiéndose entonces volver a España en Febrero de 1895, falleciendo en Junio del mismo año.

EL AVISADOR NUMANTINO se adhiere al homenaje que la villa de Burgo de Osma tributa al hombre que tanto se destacó en la vida pública.

EXCLUSIVO PARA EL AVISADOR

## LA ENTENTE FRANCO-INGLESA

No, la situación, como creen algunos, no es trágica. Pero si me parece delicada y seria, y exige un estudio paciente y mucha reflexión. La llegada a París de nuestros amigos los ingleses nos ofrece, por una imposición, la mejor de las ocasiones. Hemos aquí exactamente en el punto de si las naciones podrán entenderse para realizar un desarme duradero o si no tienen otro recurso que volver de nuevo a los armamentos. He aquí el problema. Paul Boncour lo ha precisado bien ante la Cámara. Bajo las fórmulas que entrecorran, en los debates puros, esta es la verdadera cuestión. Es asimismo lo que interesa a los pueblos porque es su destino.

Son siempre mejores las expresiones simples en cada asunto. En una palabra Alemania e Italia son las que han venido a poner en evidencia nuestros proyectos, sea en lo referente a la aviación, sea en lo referente a los efectivos militares, sea en cuanto al plan de asistencia mutua. Se debe deplorar que Italia haya decididamente tomado contra nosotros su posición. Las pequeñas potencias se impacientan: el pacto reciente de los tres: Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia lo muestran de una

manera evidente. Una personalidad de Polonia me explicó hace poco el estado de espíritu de los países que han podido llegar a dudar de nosotros. Y fatalmente se ha de reseñar el hecho de la acción de algunos elementos croatas contra el pacto de la Pequeña Entente, para comprender el tanto de desregulación que se mantiene en los yugoeslavos. Nuestros amigos de Belgrado se preocupan no solo por su seguridad, sino que también por su unidad. Cuando el contrabando de armas de Italia a Hungría, M. Ybarnegaray hubo de exponer consideraciones graves en el Parlamento, y señaló el envío de importantes cantidades de gases asfixiantes. Se comprende, pues, que los rumanos y otros pueblos no vivan tranquilos. Una primera obligación se nos impone: no sacrificar a satisfacciones ilusorias de algunas naciones que nos demuestran fidelidades a prueba y leales. Es por lo que mi punto de vista es no sacrificar lo real por la quimera.

Por consiguiente estará bien explicar a nuestros amigos los ingleses nuestros temores y nuestras preocupaciones. Hemos hecho a la idea de la paz concesiones grandes. El límite de nuestro plan ha sido

estimado como de buena voluntad. La opinión británica, tan razonable y tan liberal, no puede pedirnos en el mañana cuentas de aventuras, de sumarias de aquellos que persiguen al socialismo y a otras regiones y que no nos perdonan mantenernos en la hora presente en nuestras tradiciones. Esta opinión británica no puede ver indiferente el espíritu de la guerra y el de la dictadura remontarse por Europa.

Queridos amigos ingleses! Creed en los hombres que han sabido decir la verdad a su propio país, de los hombres que han quitado de sí las pasiones y que han deseado con toda su alma la reconciliación de los antiguos enemigos. Vosotros ingleses y nosotros franceses, nos hemos presentado guardadores de lo que resta a través del universo en cuanto a la paz y a la libertad. Y también los americanos de quienes solamente nos separan cosas malintencionadas.

El hecho de que ciertos países envíen a Ginebra personas de poca responsabilidad ya nos hace pensar y abrir los ojos. La discusión debe estribar sobre la no discusión de la guerra y los acuerdos de Locarno deben completar nuestra información. Cada día se agrava más la situación. ¿Qué se podrá decir en verdad sobre los armamentos de Alemania? Abert Julián nos ha hecho descubrimientos sensacionales, por los cuales Berlín está totalmente en pie de guerra. En estas circunstancias lo mejor es la entente cordial y estrecha entre Inglaterra y Francia, por la cual he trabajado tanto y apasionadamente. Es necesario aconsejar y recomendar prudencia a los imprudentes.

Europa está nerviosa. El embajador de Italia en Berlín ha felicitado a Hitler, cosa sensacional. Luego los sucesos de Insbruck; luego las provocaciones de Huningue; luego los ensayos para irritar a la población de Alsacia Lorena y tantos otros sucesos en otras tantas localidades alemanas, componen un cuadro impresionante y único para todos los espíritus liberales y pacifistas del mundo.

Yo declaro que lo único que salvará la entente franco-inglesa. Misma por la adopción del plan Jocomett sobre la limitación de gastos militares nos hemos encontrado frente Alemania e Italia juntas. Y no tenemos tiempo que perder. Por eso debemos ir para defender la paz en Ginebra espalda contra espalda.

Por eso toda política de aislamiento es buena para los que tienen un amor propio exagerado, cuando debemos ir unidos porque lo reclaman los intereses nacionales gravemente interesados.

Eduardo HERRIOT  
Presidente del Gobierno francés

GARAGE NUMANCIA

Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler, de 5 a 20 asientos.

Precios muy económicos, con descuentos importantes para grandes recorridos.

Comodidad, seguridad, lujo. Avisos y consultas sin compromiso, en sus administraciones, y en los

Teléfonos 146, 122 y 6.

## La reforma arancelaria

La noticia, recientemente divulgada, de una reforma de la política arancelaria, se va confirmando. En la prensa de ayer, el Ministro de Agricultura habla concretamente de la cuestión de esta manera:

Llevaré también a deliberación y resolución del Gobierno la propuesta de disolución de la Junta Consultiva de Aranceles y Valoraciones y la creación de Comisiones Arancelarias que constituirán, en conjunto, un organismo de eficiencia superior a la que tiene el que actualmente funciona. Con esta modificación del organismo se propondrá la ley reguladora de la nueva política arancelaria. Ella determinó en estos días toda la actividad del Consejo Ordenador de la Economía Nacional. Con ello, a su vez, se iniciará plenamente la gran obra que dentro de la economía nacional ha de cumplir la República, y a la que yo me comprometo al hacer el Consejo ordenador de la Economía Nacional.

Quisiéramos que ante el adormecimiento, ante la insensibilidad nacional, produjera esta noticia la reacción, conveniente y temerosa que, bien por falta de extensión de la prensa provincial, bien por la insignificancia de mi firma, no logre llevar mi pensamiento a la preocupación de otros periódicos. La reforma arancelaria es un problema delicadísimo, difícil, grave de interés nacional; no hay ahora, en orden a la economía española, problema más grave, pues se trata de determinar cómo van a vivir los españoles.

Hace veintisiete años inició la Diputación provincial de Soria un movimiento que adquirió carácter nacional para que la reforma arancelaria se hiciera respetando estas bases:

Primera.—Que se disminuyan los excesivos derechos arancelarios que hoy tienen los productos industriales con el fin de abaratar la producción y la vida, y poder conseguir tratados de comercio en beneficio de nuestros productos de exportación, que son en su mayoría agrícolas.

Segunda.—Que se conserve la misma protección arancelaria en los productos agrícolas que hoy la tienen suficiente, como sucede con los cereales, y que se eleve a aquellos que tienen hoy una protección notoriamente insuficiente.

Tercera.—Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100 y que sean proporcionalmente iguales para los productos agrícolas y para los industriales.

Cuarta.—Supresión de los derechos de exportación.

Quinta.—Que los derechos se fijen en todas las partidas AD VALOREM para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose después específicamente, con arreglo a la valoración del producto.

Sexta.—Que en la Junta de Aranceles y Valoraciones se dé a la agricultura la representación que tiene derecho.

Si la memoria no me es infiel se adhirió a este movimiento treinta y tres Diputaciones provinciales. Prescindiendo de ideologías y de partidos ¿no podría la

Diputación provincial, reproducir su gesto de hace 27 años y hacer un llamamiento a las Diputaciones que le acompañaran?

Un nuevo arancel puede ser la ruina de España y es para temerle con el predominio que todo lo catalán tiene en la alta política. Los catalanes siguen suponiendo que los castellanos continuamos dormidos; están mejor organizados, no mejor preparados y si todas las provincias, si todos los intereses, si todas las actividades no toman parte en esta cuestión, puede aumentar la política proteccionista en beneficio de unos pocos y con perjuicio de la mayoría de los españoles.

Es de temer que incluso la Ley de Defensa de la República sirva de coacción para poder decir a los catalanes todo lo que podemos decir del arancel y de las oportunidades buscadas para sacar a flote los asuntos netamente catalanes.

No hay ningún secreto en estas cuestiones. Los españoles conocemos perfectamente lo que se pretende. ¿Qué es el arancel?

Un enciclopedismo pernicioso ha creado, en torno de la economía nacional, dos escuelas que manifiestan siempre su pugna con una confusa argumentación estadística. En las discusiones, justo es reconocer que se han dejado oír voces de concordia, inspiradas en un patriótico afán de servir el interés general, frente al particular; pero ha sido estéril el propósito o casi estéril porque son contadas las personas que han logrado, salvando el interés de gremio, situar sus opiniones en el campo de la discusión pura y elevada.

Las dos tendencias que actúan en la vida pública en el problema arancelario tienen en la literatura económica amplio campo bibliográfico, para apoyar sus puntos de vista, con olvido, claro es, del interés público. Precisamente, de esta copiosa literatura económica viene esa prolífica organización de Asambleas y Congresos y de estos las consabidas “Conclusiones que se elevan al Poder público” y que no tienen acomodo en la legislación porque o no se examinan o están en evidente pugna con las “Conclusiones” de la escuela contraria: todos olvidan que los intereses privados han de estar siempre subordinados a los fines propios del Estado.

Reclazamos el rito de las dos escuelas. Lejos de todos los intereses que hallan protección en el régimen arancelario; las rechazan o la desean, escribimos como españoles nada más porque en torno nuestro no hay más esperadas perspectivas que una Patria, feliz y venturosa.

El mundo económico y sobre todo en orden a las barreras aduaneras, lo que sigue es una política oportunista: lo que en cada momento aconsejan las circunstancias, pero siguiendo una política de justicia y de igualdad.

¿Está Castilla preparada para hacer oír su voz en el Consejo de la Economía Nacional? ¿Cómo piensan los Diputados? ¿Cómo piensan los partidos?

Nuestra pluma queda en alto; nuestro espíritu alerta; nuestra voluntad avivada para la lucha; y vigilante para que no pase de manutido un nuevo monopolio de dinero para los traficantes catalanes.

Bienvenido CALVO



LA SEÑORA

Doña Carmen Martínez de Córdoba

VIUDA DE PALACIOS

Falleció en Madrid el día 25 de Febrero de 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad

R. I. P.

Su apenado hijo, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN UNA ORACION POR SU ALMA.

Soria Marzo de 1933.

Las misas que se celebren el día 25 del actual, en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad, de ocho y media la once, y todas las que se digan el mismo día en la Basílica de Ntra Sra. de los Milagros de la Villa de Agreda, serán aplicadas por su eterno descanso.



LA SEÑORA

Doña Anunciación Osacar del Río

TERCIARIA FRANCISCANA

Ha fallecido en esta Ciudad el día 18 de Marzo de 1933

a los 33 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. F. P.

Su desconsolado esposo, D. Gumersindo López Marín; hijas, Angelines y María-Jesús; madre política, D.ª Nicolasa Marín; hermanos, D. Alejandro y D. Albino Osacar; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma.  
Soria 21 de Marzo de 1933.



# Acontecimientos de actualidad

¿Qué ocurre en Lérida?

La prensa madrileña reproduce la siguiente nota publicada en el periódico de Barcelona "La Humanitat":

"Los monárquicos se preparan. El otro día hablabamos de un posible movimiento monárquico. Hoy podemos dar detalles que coinciden con nuestra voz de alarma. En Lérida, en los alrededores del campo de aviación, han sido sorprendidos unos jóvenes que se dedicaban a la práctica de tiro y de instrucción militar, usando armas cortas, tocando tambores y cornetas. Llevaban uniformes y tenían una bandera monárquica".

## Disturbios en San Sebastián

Participan de San Sebastián que con motivo de celebrarse un mitin organizado por Acción Popular, y en el que tomaría parte el señor Goicoechea, se originaron el domingo último disturbios en aquella población. Una manifestación formada por elementos extremistas trató de impedir la celebración del acto. Los grupos se dirigieron en manifestación al Consulado de Alemania, dando muerte al fascio, a Musolini y a Hitler. Otros grupos se encaminaron a la estación férrea para impedir la llegada del señor Goicoechea y demás oradores que debían tomar parte en el mitin.

Cuando una manifestación de elementos extremistas intentó penetrar violentamente en el Frontón Urumea, en donde debía celebrarse el mitin, salió a su encuentro la fuerza pública, que fué rotodeada por los comunistas. Los guardias repelieron la agresión, resultando del tiroteo un paisano gravemente herido y otros cinco más de menor gravedad. También resultaron heridos un guardia de Seguridad y un guardia municipal.

## Fascistas detenidos

Según manifestaciones del Gobernador Civil de San Sebastián, cuando se dirigían al mitin de aquella población dos jóvenes elegantemente vestidos y con camisas azules, fueron detenidos en la carretera por la Guardia Civil. Fueron después conducidos a la cárcel de Bilbao, quedando a disposición del Director general de Seguridad.

## Sangrientos sucesos en Luna

Comunican de Zaragoza que en el pueblo de Luna desarrolláronse sangrientos sucesos el sábado último. La Benemérita trató de calmar al vecindario que se encontraba excitado, logrando su propósito el cabo que dirigía las fuerzas; pero después, un grupo oculto en la esquina de una calle disparó contra la Guardia Civil, resultando muerto el guardia Idefonso González.

Como presunto autor de este asesinato fué detenido el vecino José Falcón, y como el oficial de la Benemérita recibiera noticias de la poca seguridad que ofreciera la prisión, ordenó a una pareja de la Benemérita que se personara para vigilar al detenido. Un guardia entró en el calabozo para esposar a José Falcón y éste se abalanzó sobre el guardia, entablándose una lucha, a la que puso fin el guardia, disparando su fusil a quemarropa. José Falcón fué trasladado rápidamente a Zaragoza, pero cuando llegó al Hospital era ya cadáver.

## Un asalto en Barcelona

Participan de Barcelona que a última hora de la tarde del sábado tres desconocidos, armados con pistolas, se presentaron en las oficinas de un horno de ladrillos, situadas en el número 54 de la calle de Argensola, en el momento en que el propietario se disponía

a pagar los jornales a sus obreros. Con gran rapidez, mientras uno de los atracadores sujetaba al dueño, los otros dos se apoderaron de tres mil doscientas pesetas que había sobre una de las mesas del despacho. Inmediatamente huyeron. En la puerta esperaba un "taxi" con otro individuo de guardia, que amenazaba con una pistola al chófer.

El coche desapareció a gran velocidad. En su persecución se lanzó una "moto", conducida por un guardia civil que casualmente pasaba por aquel lugar. En la calle de París, el motorista perdió la pista del automóvil.

Poco después, el chófer que conducía el "taxi" se presentó en la Delegación de Policía del distrito del Oeste y declaró que los atracadores le habían alquilado el "auto" en la plaza de España, y a poco de haberse puesto en marcha, uno de los individuos pasó a ocupar la delantera, y amenazándole con una pistola le obligó a dirigirse hacia las oficinas citadas.

†  
LA NIÑA  
**M.ª Carmen Castellano Martínez**  
FALLECIO  
en Taroda el día 16 de Marzo de 1933  
a los 32 meses de edad  
Q. E. G. E.  
Sus afligidos padres D. Bruno y D.ª Justa; abuelos paternos y maternos; hermanas María Nieves, y María Pilar; tíos, primos y demás parientes,  
Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia rogándoles la tengan presente en su memoria,  
Taroda a 17 de Marzo de 1933.

# Una circular sobre el impuesto de minas.

Habiéndose modificado por la Ley de 17 de Diciembre pasado las condiciones para disfrutar de la exención del recargo sobre el canon de superficie de minas, que fueron establecidas en el artículo 22 de la Ley de modificaciones tributarias de 11 de Marzo de 1932, y por si existen concesionarios que no presentaran la oportuna solicitud para dicha exención, por lo que respecta al año último por no creerse comprendidos en los beneficios que otorga esta última Ley, ha sido dictada con fecha 23 de Enero próximo pasado (Gaceta del 26) una Orden por el Ministerio de Hacienda ampliando el plazo concedido para solicitar la exención de dicho año, hasta el 31 del presente mes inclusive, y disponiendo que dichas solicitudes deberán presentarse ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en los mismos términos previstos en la O. M. de 15 de Marzo de 1932 publicada en la "Gaceta" del siguiente día.

Como norma general las solicitudes de exención del recargo sobre el canon de minas, para que surtan efecto en un año determinado, deberán ser presentadas en la forma prevenida en el párrafo anterior, antes de finalizar el primer semestre del mismo año.

No obstante, acerca de la exención del aludido recargo en cuanto a las minas de que se hubiere presentado declaración a la Hacienda, por la producción obtenida en el año inmediato anterior, dentro de los plazos reglamentarios, subsistirá lo dispuesto en la O. M. de 16 de Diciembre de 1932 publicada el siguiente día en la "Gaceta de Madrid".

Transcurrido el plazo hasta primeros de Abril próximo, la Delegación de Hacienda exigirá por las vías reglamentarias el pago del referido recargo correspondiente a

todas aquellas concesiones respecto de las cuales no haya sido presentada la solicitud de exención.

La falta del citado pago surtirá los mismos efectos, que si no hubiese sido satisfecha la correspondiente cuota, con arreglo a las disposiciones vigentes, procediéndose en su caso a la declaración de caducidad de las concesiones a que afecte.

**Barra y Compañía**  
LINEA BRASIL - PLATA  
Salidas cada 21 días.  
La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas  
CABO SANTO TOME  
saldrá de Barcelona el día 12 de Abril para  
SANTOS, MONTEVIDEO  
Y BUENOS AIRES  
Admitiendo pasajeros y mercancías.  
Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos a España.  
Consignatario en Barcelona  
**Hijo de Rómulo Bosch S. en C**  
Via Layetana, 7.  
Para informes en Soria, dirigirse a DON ALFREDO HERNANDEZ, Aduana Vieja, 2, o a DON EPIFANIO RIDRUEJO, Canalejas, 27.

# Vida provincial

## CIGUDOSA

En la simpática villa de Cigudosa se celebró el domingo anterior con asistencia de las autoridades locales, la tradicional fiesta del árbol que tanto enaltece y educa a los pueblos que se honran en celebrarla.

A la hora designada se reunieron los escolares en la gran plaza del pueblo, entregándose a cada niño un chopo, emprendiendo seguidamente la marcha, acompañados de su maestro y autoridades, hacia el sitio designado previamente para la plantación.

Los hermosos cantos escolares, entonados por los niños, dieron mayor realce al acto hasta llegar, precedidos de la bandera nacional, a las orillas del río Alhama, en donde se procedió a la plantación de los árboles.

Acto sencillo y conmovedor aquel en que los niños plantaban los tiernos chopos, erigiéndose en sus más decididos protectores!

Seguidamente se hizo un repaso en los nogales plantados en la fiesta anterior, encontrando dicha plantación en buen estado, que permite esperar óptimos frutos para el porvenir.

Llegada la comitiva al salón-Escuela, y ante numeroso público, recitaron bellas poesías y bonitos discursos los niños siguientes: Pedro Izquierdo Ruiz, Julián Larriba, Pedro Izquierdo Sanz, María Orte, Dorotea Jiménez, Rosalía Virto, María Sanz y Gregoria Virto.

El señor Maestro de la localidad hizo el resumen del acto, entonando un brillante elogio del arbolado y excitó a los asistentes a dispensar el mayor cuidado y celo a la plantación efectuada, exhortándoles, al mismo tiempo, a llevar a cabo la repoblación de los montes en bien del pueblo y de la Patria en general. Fué muy aplaudido.

Los concertistas Hermanos Orte (Petra y Leocadio) con la maestría que les caracteriza, amenizaron la fiesta ejecutando difíciles composiciones musicales de su extenso repertorio, recibiendo como galardón a su meritisima labor, calurosos y merecidos aplausos.

Seguidamente se repartieron entre los niños dulces y pastas, quedando todos muy complacidos de esta fiesta que no se borrará fácilmente de las mentes de quienes la presenciaron.

Un espectador

**AUTOMOVILES DE ALQUILER**  
**NICOLAS MODRERO MUÑOZ**  
Coches de turismo y ómnibus.  
Marqués del Vadillo, 4, 2.ª derecha  
Teléfono número 164  
Velocidad a gusto del cliente.  
Precios económicos.

## VALDUERTELES

Hace algún tiempo que el hada Cultura ha tocado con su varita mágica a este publico serrano y le ha hecho gracia de sus dones por el amor que siempre le profesaron sus honrados y trabajadores vecinos.

Cuando un pueblo tiene voluntad y unión, aunque sea pobre, puede hacer mucho, y Valduerteles lo ha venido demostrando desde hace años con la construcción de obras de mejora en el pueblo, sin ayuda económica oficial y mediante la prestación del trabajo personal de sus vecinos.

El pasado año, a iniciativa de su joven, culto y celoso maestro don Luis Pérez Prado, se empezó la formación de una modesta Biblioteca escolar circulante, con sección infantil y de adultos y cuyos libros y cuentos van de mano en mano y se leen en las veladas de las interminables noches del invierno.

Con objeto de allegar fondos para la misma, el elemento juvenil ha formado un cuadro artístico, que este invierno ha dado tres funciones en el pueblo y una en los límites de Bretún y Huértelec, con formidables éxitos, y con cuyo producto se han adquirido algunos libros y un cine infantil, que se inauguró el domingo de Piñata con una agradable y preciosa película de dibujos animados, y varias niñas y niños recitaron encantadoras poesías de variados asuntos y autores con una naturalidad y perfección no presumible en criaturas que no han salido de entre las cuatro montañas que rodean su casa.

Reciban todos nuestra efusiva felicitación y también el pueblo por la cooperación que con entusiasmo ha prestado siempre a todas las iniciativas de su inteligente Maestro, al que animamos para que prosiga incansable su fecunda labor.

Un vecino

# De caza y pesca.

Por numeroso grupo de cazadores de buena ley, se trata de formar la "Sociedad de cazadores de Soria y su provincia".

La idea ha sido bien acogida por todos los buenos cazadores, y dadas las gestiones que se hacen para la unión de los elementos de la actual Sociedad de pescadores, posiblemente dará lugar a la formación de la "Sociedad de Cazadores y Pescadores de Soria y su provincia" al igual que se halla constituida en otras provincias con tan buen resultado para los aficionados a ambos deportes.

En los primeros días de la próxima semana, los elementos organizadores convocarán a todos los cazadores de Soria, por medio de la prensa, a una reunión que se celebrará, probablemente, en el salón del Cine Ideal y en ella se darán cuenta de las gestiones hechas, cambiarán impresiones con los demás aficionados y en caso de acuerdo se nombrará una comisión o junta que se encargue de la formación de la Sociedad.

Muy plausible nos parece la idea y ya era hora de que los cazadores sorianos se dieran cuenta de los beneficios que les ha de reportar la unión de todos ellos, pues al paso que vamos, de no constituirse la Sociedad que con su fuerza consiga exterminar las alimañas de todas clases que en la actualidad existen, las escopetas de los que respetan vedas y cazan con arreglo a la Ley, se verán muy pronto en un museo como cosas inútiles, en una provincia donde la caza y pesca pueden constituir un ingreso importantísimo.

## AUTOMOVILISTAS

Obtención de Certificados de penales, y Certificado del Ministerio de Fomento, necesarios para los que deseen solicitar permiso de conducir.—Agencia de Negocios socio de la Unión Automovilista, de ALFREDO HERNANDEZ, Aduana Vieja, núm. 2.—SORIA.

# NOTICIAS

## Festejos en Burgo de Osma.

—Para conmemorar el centenario del nacimiento del ilustre hijo de Burgo de Osma don Manuel Ruiz Zorrilla, y con arreglo al programa publicado en el número anterior, celebráronse hoy brillantes actos en dicha villa, asistiendo entre otras personalidades, el ministro de Instrucción Pública y el Director General de Primera Enseñanza.

En el número próximo informaremos a nuestros lectores sobre los actos celebrados en Burgo de Osma.

Agradecemos al Alcalde de dicha villa don Anastasio Izquierdo Miguel la atenta invitación que nos envió para asistir a tan brillantes festejos.

## Atención aquí!

Muy en breve podrá usted admirar los más grandiosos surtidos que presentará la casa "MARIN Y MEGINO" para la temporada de verano, 200 dibujos última novedad en percales para batas insuperable calidad desde una peseta.

A los caballeros les tenemos guardadas cosas sorprendentes, absténganse hacer sus compras hasta nuevo aviso.

La hora de verano.—En la Federación de Turismo de Cataluña se celebró una importante reunión de representantes de entidades económicas, culturales y sociales, a la que se adhieron numerosas asociaciones de Cataluña, y se acordó por unanimidad dirigirse al Gobierno de la Generalidad solicitando que se implante el horario de verano.

El Presidente de la Generalidad señor Maciá estudiará el asunto.

## EMPRESA DE AUTOMOVILES SAN FELICES ALMAJANO-SORIA

A partir del día 3 de Abril próximo el automóvil que sale de San Felices, lo hará a las 6,15 de la mañana y de Soria a las 5 de la tarde.  
LA EMPRESA

Aniversario.—Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña María Magdalena Sanz Jiménez.

El funeral que se ha celebrado hoy en la iglesia de Nuestra Señora del Espino se ha aplicado por el alma de la finada.

Renovamos a su apenada hija y nietos la expresión de nuestro sentido pésame.

AUTOMOVIL.—Conducción interior Fiat 501 muy barato y a toda prueba, vendo. Informes Eleuterio García, Arcos de Jalón.

Una desgracia.—En ocasión de encontrarse trabajando en el paraje denominado "Barranco de la Losilla", término municipal de Castilruiz fué alcanzado por una gruesa encima que estaba cortando el vecino de aquella localidad Anacleto Martínez Giménez, de sesenta y tres años de edad, que resultó muerto a consecuencia de las lesiones que recibió.

Toma de posesión.—En atento saludo nos participa don Pablo Pérez Sevilla haber tomado posesión del cargo de Presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial para el que recientemente fué nombrado.

## Consultas de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

Durante los días 27, 28 y 29 del corriente Marzo, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza

Doctor SAN PÍO  
Hotel LAS HERAS, de 10 a 11 y de 4 a 7

## Fallecimientos.

—Victima de rápida dolencia dejó de existir en Soria el sábado último, a los treinta y tres años de edad, la estimada señora doña Anunciación Osácar del Río, cuya muerte causó en nuestra ciudad profundo sentimiento. El entierro de la finada, verificado en la mañana del domingo, constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Nos asociamos al dolor que experimenta su afligido esposo don Gumersindo López e hijas Angelines y María-Jesús, hermanos don Alejandro y don Albino Osácar y demás familia, deseándoles resignación ante tan dolorosa pérdida.

—El día 18 del actual falleció en esta ciudad la bondadosa y respetable señora doña Monserrat Canalejo, que dedicó su vida a prácticas de virtudes y de buenas obras.

Expresamos a sus hermanas doña Mercedes, doña Angela y doña Josefa, así como a todos sus familiares, nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido en Madrid la estimada señora doña Carmen Martínez de Córdova, viuda de Palacios.

Expresamos a su apenado hijo y demás familiares nuestro más sincero pésame por tan irreparable desgracia.

—El día veinte del actual falleció en Cuellar de la Sierra el cetero de aquel pueblo don Benito Lerma Martínez, cuya muerte causó general sentimiento.

Nos asociamos al dolor que experimenta su afligida esposa doña Vicenta Sanz e hijos y demás familiares por tan dolorosa pérdida.

—Ayer dejó de existir en Sotillo del Rincón, el estimado señor don Alfredo Calzada Cuervo, Médico titular de aquella localidad, donde su muerte ha causado general sentimiento.

Expresamos a su apenada esposa doña Marina Atienza e hijos Enrique, Julio, Carmen y Alfredo, hermanos y demás familia, nuestro más sincero pésame.

—En el pueblo de Taroda ha subido al cielo, a los treinta y dos meses de edad, la niña Carmen Castellano Martínez, hija de nuestros buenos amigos don Bruno y doña Justa, a quienes enviamos, así como a la demás familia de la finada, nuestro pésame por tan sensible desgracia.

EL REGALO  
más práctico, bueno y bonito, para caballero, una pluma estilográfica

PELIKAN  
de venta en la Librería de E. Las Heras.  
Canalejas, 56 Soria

Cine Ideal.—Mañana jueves, se proyectará en este salón predilecto del público una interesante producción de Adolfo Menjou, titulada "Mi padre es un fresco", donde el conocido actor, tan estimado por su sobriedad de gesto y su natural "chic", realida una de sus mejores interpretaciones. El argumento del film es de ese fino tono irónico tan saturado de buen humor, de que son maestros los americanos.

El domingo tendrá lugar el sensacional estreno de una divertidísima producción Paramount, dialogada en español, que tiene por título el sugestivo de "Anda y que te odulen", deliciosa comedia musical interpretada por Nina Goya y Mona Myral, de asunto muy moderno y admirablemente presentada. Esta película se estrena en Soria con anterioridad a Madrid, Barcelona y otras grandes poblaciones y de su éxito estamos seguros, dada la solvencia de la casa productora, que tan estupendas cintas lleva presentadas en lo que va de temporada.

Correspondencia administrativa.—M. D.—Villanueva Gumiel. Su giro abona suscripción hasta 15 Junio 1933; M. B.—Lexus id. id. 15 Octubre 1932; A. M. J.—Madrid id. id. 15 Mayo 1933; P. A.—Yelo id. id. primero Enero 1934; O. M.—Madrid id. id. primero Junio 1934; P. C.—Milmarcos id. id. 15 Febrero 1934; M. M.—Benabarre id. id. primero Abril 1933; V. G.—Puebla Eca id. id. primero Enero 1933; P. S.—San Esteban id. id. primero Febrero 1933.

Ateneo de Soria. Conferencia.—El presidente del Ateneo de Soria nos envía la siguiente nota: "El Ateneo de Soria tiene el alto honor de presentar en su tribuna al Profesor de renombre mundial Dr. Hugo Obermaier, que pronunciará, auxiliado del aparato de proyecciones, dos conferencias en esta ciudad. Tendrán lugar las conferencias a las siete y media y en el local del Cine Ideal los próximos viernes y sábado días 24 y 25 y versarán ambas sobre el tema "El hombre prehistórico y su arte".

La destacada personalidad científica del conferenciante y lo interesante de sus conferencias acreditan la importante obra cultural del Ateneo".

## EMPRESA DE AUTOMOVILES DE MAGANA-ALMAJANO-SORIA

A partir del día 3 de Abril próximo el automóvil que sale de Magaña, lo hará a las 6,30 de la mañana y de Soria a las 5 de la tarde.  
LA EMPRESA

Mitín tradicionalista.—Se nos dice que, previa autorización de la autoridad, se celebró el domingo último en Agreda un mitín tradicionalista, en el que los señores Senante y González de Gregorio (hijo) dieron a conocer el programa de este partido político, asistiendo al acto más de dos mil personas, que apaunderon a los oradores con gran entusiasmo.

Nombramiento.—Ha sido nombrado auxiliar de la Delegación de Hacienda de Soria el culto Profesor Mercator y distinguido amigo nuestro don Conrado Jimeno Gallardo, que prestaba últimamente sus servicios en Cartagena. Felicitamos cordialmente al señor Jimeno y le deseamos gran estancia en Soria.

SIRVIENTAS  
Se necesitan dos en el HOTEL LAS HERAS. Para tratar en el mismo Hotel, Ramón y Cajal, número 3.—Soria.

Los campos agropecuarios.—El señor Valencera, director del Instituto de Investigaciones Agrícolas, ha visitado los campos agropecuarios de la provincia, sostenidos por el Estado y la Diputación Provincial. Le acompañaron el señor Ridruejo, perteneciente al Instituto de Reforma Agraria, y el señor Martínez, director de Campos comarcales.

Destinos judiciales.—Ha sido nombrado a su instancia Juez de Primera Instancia de Sigüenza don Alfonso Bernaldez Avila, que venía desempeñando el mismo cargo en el partido de Medinaceli. —Para desempeñar la Secretaría del Juzgado de Instrucción de Almazán ha sido designado don Vicente Rocher Jordá.

Declaramos con firmeza un hecho sensacional: Es la MAHOU una cerveza de renombre universal. Las demás marcas que existen pueden llamarse de tu, ante el sabor agradable de la cerveza Mahou. Representante en Soria: Don Juan José Ropero.

"Nuevo Mundo".—Revelará en su próximo número las experiencias y anécdotas recogidas en sus actividades profesionales por la primera mujer que ha conquistado en España el cargo de registradora de la propiedad.

Publica, además: La agitación política, juzgada por altas figuras parlamentarias.—El tío Sam verá a beber cerveza y vitillos a los gerros.—Amanecer en la Albufera.—Crisis económica y financiera de EE. UU.—Los ingleses remontan el Everest en avión.—Avenidas de Berlín.—Estampas del Madrid nocturno.—Actualidades. Compre usted siempre "Nuevo Mundo": 30 céntimos en toda España.

Quemaduras, grietas de pechos, forúnculos abiertos, sabañones, cerados, y en toda herida "se curan" con cica-séptico Liras. En Farmacias surtidas.

FARMACEUTICO.—Buena calidad. Farmacia propia, ofrécese para partido comarcal. Dirigirse: José Rincón, Torija, 6, Madrid.

# Enfermedades de los ojos

**A. PEREZ TOMAS** Médico-Oculista  
Canalejas 5, pral. - Teléfono, 16

# Industrial-Comerciante-Agricultor

EL SEGURO OBLIGATORIO contra los accidentes del trabajo de vuestros obreros y empleados, impuesto por la nueva Ley del 8 de Octubre 1932 y Reglamento de 2 de Febrero de 1933,

PODEIS CONTRATARLO con  
**LA ANONIMA DE ACCIDENTES**  
FUNDADA EN 1846  
SOLICITE DETALLES, SIN COMPROMISO ALGUNO al Delegado en Soria  
**Don Pablo Marcos de León**  
Plaza Mayor 6, 3.º SORIA

# † EL SEÑOR D. Alfredo Calzada Cuervo

MEDICO TITULAR DE SOTILLO DEL RINCON (SORIA)  
**FALLECIO EL DIA 21 DE MARZO DE 1933**  
(DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS)  
**D. E. P.**  
Su apenada esposa doña Marina Atienza; hijos Enrique, Julio, Carmen y Alfredo; hermanas Petra y Angela; hermano político don Luis García de Cuña; tía doña Heliodora Cuervo; sobrinos, primos y demás familia,  
PARTICIPAN a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles una oración por su alma.  
Sotillo del Rincón y Marzo 1933.

Segundo aniversario de LA NIÑA  
**Presentación Martínez Verguizas**  
falleció en esta ciudad el día 25 de Marzo de 1931 a los 14 años de edad  
**D. E. P.**  
Sus apenados padres D. Patricio y D.ª Manuela; hermanos Angel, Antonio, Pepe y Pilar; tíos, primos y demás familia.  
Las misas que se celebren en dicho día de 9 a 11 en la Iglesia del Salvador serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

**Acuerdos adoptados por las minorías radical y agraria. — Los sucesos de Luna. — Consejo de guerra en Toledo. — Atentado en Sevilla. — Alteración de orden público. — En la sesión del congreso continuó la discusión del proyecto sobre Congregaciones religiosas y comenzó la discusión del de incompatibilidades. Informes de última hora.**

Madrid 22 (8 mañana)

PARA EL FOMENTO FORESTAL

Madrid.—El ministro de Agricultura, a propuesta de la Dirección General de Montes, ha librado importantes cantidades para repoblaciones forestales, sostenimiento de viveros y abastecimientos de aguas en distintas poblaciones de España. En la relación no figura Soria, ni ninguno de sus pueblos.

ACUERDOS DE LOS RADICALES

Madrid.—Se reunieron ayer en la sección segunda del Congreso los diputados de la minoría radical, presididos por el señor Lerroux y se ocuparon del dictamen que se discutirá en las Cortes sobre la ley de incompatibilidades de los diputados. Quedó fijada la posición de la minoría radical, que ha de defender que la ley se aplique en las actuales Cortes alcanzando a toda clase de funcionarios, para que cesen en el cargo de representantes en Cortes.

EXPOSICION DEL LIBRO EN LA ARGENTINA

Madrid.—En el concurso abierto para premiar un cartel anunciador de la Exposición del Libro español en Buenos Aires, se han recibido en España cuarenta y dos originales y en la Embajada Argentina cincuenta y cinco.

ACUERDOS DE LOS AGRARIOS

Madrid.—Las minorías agraria y vasco-navarra se reunieron ayer en una sección del Congreso para acordar que el señor Royo Villanova defienda la enmienda que ha presentado el señor Gil Robles al proyecto de ley de incompatibilidades, solicitando que los funcionarios públicos no puedan ostentar el cargo de diputado en estas Cortes.

LOS SUCESOS DE LUNA

Zaragoza.—Ha sido nombrado juez especial para instruir sumario por los sucesos ocurridos en Luna el magistrado de la Audiencia señor Cuevas, que ayer salió para dicho pueblo a fin de instruir diligencias. De los veinticinco individuos que hallábase detenidos han sido puestos en libertad diez y nueve. Los restantes ingresaron ayer en la cárcel de Egea de los Caballeros.

EL SOBRINO DEL BANDIDO FLORES

Málaga.—Nuevamente vuelve a hablarse con insistencia de Pedro Flores, sobrino del célebre bandido que fue muerto por la Guardia Civil. Dicese que aquel individuo merodea por los alrededores de la ciudad y que trata de refugiarse en Málaga. La policía adopta precauciones para detenerlo.

CONSEJO DE GUERRA

Toledo.—En uno de los salones de la Academia de Infantería se ha celebrado el Consejo de Guerra para juzgar a los autores de los sucesos ocurridos en Santa Cruz por el delito de agresión a la Guardia Civil.

El Consejo de Guerra fué presidido por el coronel de Artillería don Mario Soto. Solicita el Fiscal para cada uno de los procesados la pena de tres años de reclusión y el defensor señor Ballester, diputado a Cortes, pide que sean absueltos. Después de terminada la vista el Consejo se reunió en sesión secreta.

DIMISION DE DIPUTADOS PROVINCIALES

Salamanca.—La comisión gestora de la Diputación provincial acordó que el edificio que pertenecía a los jesuitas se destinase a

Hospicio Provincial, y como se ha dispuesto que se emplee en Residencia de estudiantes, todos los diputados provinciales han presentado su dimisión ante el Gobernador Civil.

EL RAID MADRID-MANILA

El Cairo.—El aviador español señor Rein Loring ha efectuado con toda felicidad la tercera etapa de su viaje a Manila, llegando a esta ciudad de El Cairo. El viaje lo ha realizado en cinco horas y cinco minutos, obteniendo el máximo de velocidad.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.—Manifestó anoche el señor Besteiro que el plan parlamentario no sufrirá alteración alguna. En las primeras horas de la sesión continuará el debate del proyecto de ley de Congregaciones y después el de incompatibilidades. Al final se formularán ruegos y preguntas, y como no hay anunciada ninguna interpelación, quizá pueda discutirse la proposición incidental que tiene anunciada el señor Sediles. Probablemente hoy quedará terminada la discusión del proyecto de incompatibilidades. Al artículo adicional se han presentado dos votos particulares y varias enmiendas, que se espera sean retiradas por sus autores.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—El ministro de Agricultura llevará al Consejo de mañana los nombramientos de jefes provinciales de reforma agraria para las provincias más afectadas por el problema del paro. Al hacer esta designación se ha tenido en cuenta que las personas que ocupen los referidos cargos posean capacidad bien reconocida, y así algunas de las personas indicadas pertenecen a la carrera oficial agronómica, y a particulares muy condecorados con el problema agrario. Anunció el señor Domingo que hoy asistirá en Burgo de Osma a los actos organizados por aquel Ayuntamiento para conmemorar el centenario del nacimiento de Ruiz Zorrilla y después asistirá a la toma de posesión de los terrenos en los que se ha de construir un grupo escolar que lleva el nombre del insigne republicano.

ATENTADO SOCIAL

Sevilla.—En la parada de autobuses de la estación de M. Z. A. tomó un taxi, que manejaba Juan Zurita, un individuo, ordenando que se le trasladase a un sitio determinado. Al descender del carruaje, en vez de abonar el importe del servicio, el viajero sacó una pistola que disparó contra el chófer, hirándole y diciéndole: Para que no lleves a ningún esquilero. Cuando el chófer se refugió en una casa particular, el viajero aun hizo sobre él dos disparos.

Mientras tanto dos individuos colocaron en el automóvil una bomba de gran potencia que estalló, destruyendo el coche.

ALTERACION DE ORDEN PUBLICO

Murcia.—Comunican de Abanillas que en aquel pueblo se ha registrado una alteración de orden público, desconociéndose las causas a que pueda obedecer. Han salido para el mencionado pueblo el Gobernador civil y el teniente coronel de la Guardia Civil, con fuerzas del benemérito Instituto.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Dió principio la sesión las cuatro de la tarde con la presidencia del señor Besteiro. Continúa la discusión del proyecto sobre congregaciones religiosas. El señor Aizpurr se opone a la aprobación del artículo sexto, porque dice

que va contra los derechos que corresponden a la iglesia. Solicita que el Estado reconozca las jerarquías eclesiásticas y el derecho de las autoridades religiosas para organizar su régimen interior. Se opone a esta proposición el señor Moreno Mateo. El ministro de Justicia dice que es una puerilidad pretender que el Estado láico establezca privilegios en favor de los católicos.

Es desechada la enmienda del señor Aizpurr. El señor Botella pide que se suprima el artículo sexto y se rechaza esta enmienda en votación nominal. El señor Horn consume un turno de totalidad en contra del artículo sexto. Se aprueba el mencionado artículo en votación nominal por 106 votos contra 14.

El Sr. Arranz defiende un voto particular al artículo séptimo que dice así: «La Iglesia católica nombrará libremente a todos los administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas en España, sin más limitación que la de ser españoles. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los ministros o titulares de cargos eclesiásticos cuando el nombramiento recaiga en persona peligrosa para el orden o la seguridad del Estado. La decisión competirá al ministro de Justicia. El expediente se instruirá con audiencia del interesado, y la resolución será motivada.»

El Sr. Moreno Mateo le contesta por la Comisión, diciendo únicamente se separa del dictamen en detalles para favorecer a la Iglesia católica.

El Sr. Arranz rectifica y retira el voto. El Sr. Guallar defiende una enmienda al artículo séptimo en la que pide la supresión del párrafo segundo (Ocupa la presidencia el señor Gómez Pardo).

El Sr. Moreno Mateo, por la Comisión, le contesta defendiendo el dictamen.

Ambos rectifican, y la enmienda es rechazada en votación nominal por 111 votos contra 20.

El Sr. Ortiz de Solórzano defiende otra enmienda al artículo 7.º, en el sentido de que únicamente a la Iglesia católica se le puede permitir que nombre libremente sus funcionarios y no a las demás confesiones.

El Presidente de la Cámara señor Besteiro suspende la discusión, anunciando que continuará mañana. Se pone a debate el nuevo dictamen sobre la ley de incompatibilidades. El señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, explica las causas por las cuales su partido levanta la obstrucción que viene haciendo al Gobierno. Solicita que no se exceptúe a los actuales diputados en la ley de incompatibilidades y pide que el Gobierno declare si es criterio cerrado el de aprobar la ley de incompatibilidades tal como la presenta. Insiste en la necesidad de aplicar los preceptos de incompatibilidades a las actuales Cortes y estos determinará que cesen en su cargo 240 diputados.

El señor Azaña recuerda las vicisitudes porque ha pasado este proyecto. Dice que en la comisión dictaminadora tomó parte la representación de los radicales y el dictamen fué aprobado con el voto a favor del representante de aquella minoría. Asegura que en términos de buenos principios de derecho público no se debe aplicar la incompatibilidad a los diputados de las actuales Cortes, y que el criterio del Gobierno es el de respetar en sus cargos a los diputados que obtuvieron destinos por oposición o concurso, cesando únicamente en la representación parlamentaria los diputados que obtienen cargo por la libre designación del Gobierno.

El señor Royo Villanova se opone a este criterio del Gobierno y dice que no se debe mezclar la administración con la política, por lo que debe declararse la incompatibilidad de los funcionarios, con el cargo de diputado. Manifiesta el señor Royo que él renunciará al cargo de categorico

para seguir ejerciendo la representación parlamentaria.

Queda aprobado el dictamen a excepción del artículo transitorio.

El señor R-y Mora defiende la teoría radical y la enmienda que presenta es rechazada por 104 votos contra 70.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

POR TELEFONO

Burgo de Osma 22 (3 tarde)

Homenaje a Ruiz Zorrilla

A las once de la mañana la plaza del Burgo de Osma presentaba magnífico aspecto. Muchos balcones aparecían engalanados.

En la Casa Consistorial y en los edificios públicos ondea la bandera nacional. Sobre el balcón de Ayuntamiento, iluminado, se exhiben los escudos de Soria y de Burgo de Osma.

Llegó el ministro de Agricultura, señor Domingo, a las doce de la mañana, acompañado del Director General de Enseñanza, señor Llopi.

Para saludarle salieron al límite de la provincia, el diputado señor Artigas, varios diputados provinciales, el Alcalde señor Izquierdo, las autoridades locales y comisiones de distintos pueblos.

El ministro y su comitiva se dirigieron al salón de sesiones, en donde el Alcalde señor Izquierdo pronunció elocuente salutación a los representantes del Gobierno.

Seguidamente el ministro descubrió el retrato de Ruiz Zorrilla, en mármol, genial obra del artista señor Barral, que lleva la inscripción siguiente: «A Ruiz Zorrilla, su pueblo natal!»

Desde una tribuna, instalada en el centro de la plaza, el señor Domingo pronunció elocuente discurso.

Dijo que venía a honrar la memoria de uno de los hombres más interesantes del siglo XIX y que era preciso conservar la devoción al gran republicano, enalteciéndolo como se merecía.

Hace poco se recordó el viejo axioma de que esta es Castilla que hace hombres y los gasta y debe cambiarse por otro distinto en el que se afirma que Castilla contribuye a formar grandes hombres y jamás los olvida.

La vida de Ruiz Zorrilla es de una ejemplaridad extraordinaria; tiene el fervor republicano de Salmerón, el amor a la libertad de Castelar y las ideas filosóficas de Pi Margall.

No ha encontrado la República medio mejor de honrar a Ruiz Zorrilla que el de colocar unas piedras sobre el solar en el que se ha de alzar una Escuela que llevará su nombre, para que las futuras generaciones aprendan a tomar como ejemplo y guía los ideales del gran ciudadano y para que España vuelva a seguir el rumbo señalado en el siglo XIX, del que no debió separarse, y así formar una patria que tenga la emoción de la libertad, la inquietud de saber, y adquiera en el ejercicio de la ciudadanía la fortaleza histórica que permita decir a Europa: Aquí hay un pueblo sabio que aprendió a vivir enseñando a los demás los rumbos nuevos de la democracia.

Termina el señor Domingo hablando de los martirios y persecuciones de que fué objeto en el destierro el gran hijo de Burgo de Osma. (Aplausos).

Después el señor Domingo visitó la casa en la que nació Ruiz Zorrilla y a continuación se ha celebrado el banquete ofrecido por el Ayuntamiento de Burgo de Osma.

A última hora de la tarde se trasladarán el ministro y sus acompañantes a Soria.

AL CERRAR

Madrid 22 (3 tarde)

PLAGAS FORESTALES

Madrid.—En el Ministerio de Agricultura han facilitado hoy copia del decreto que mañana aparecerá en la «Gaceta» sobre extinción de plagas en los montes del Estado, de los Ayuntamientos y de los particulares.

En el preámbulo se hace constar que estas plagas originan una pérdida de varios millones de pesetas a la riqueza pública. Dictanse medidas para combatir dichas

plagas y se obliga a los Ayuntamientos a denunciar la aparición de estas plagas para que la Dirección General de Montes haga la declaración oficial de la plaga fijando los límites de la zona invadida, procediendo a los trabajos de extinción. Imponense multas a los infractores desde cincuenta a quinientas pesetas, y los gastos de extinción de la plaga y saneamiento del monte correrán a cargo de los propietarios de los mismos.

VISITAS OFICIALES

Madrid.—Han visitado al jefe del Gobierno el Gobernador de Barcelona y numerosos jefes y oficiales del Ejército.

Manifiesto el señor Azaña a los periodistas que no tenía noticias interesantes que comunicarse.

HUELGA ESTUDIANTIL

Madrid.—Los estudiantes de la Escuela de Comercio prosiguen en huelga, pero sin producir alborotos. Se reunieron en el interior del edificio y acordaron celebrar mañana nueva reunión en el Stadium de la Ciudad Universitaria para redactar un escrito diciendo que renunciarán a las matriculas.

CONTIENDAS FAMILIARES

Madrid.—En una casa de la calle de Chacina un individuo, apellidado Fernández, amenazó a su esposa y a su hija con unas tijeras y como se colocó en la puerta, a la salida de la habitación, las amenazadas se arrojaron desde la ventana a un patio, resultando la madre con heridas graves y la hija herida levemente.

VARIAS NOTICIAS

Vigo.—Mañana jueves llegará a este puerto la escuadra inglesa.

Oviedo.—En la Felguera y en el domicilio del abogado señor Vigol se han encontrado cinco bombas con la mecha apagada. Una comisión del Colegio de abogados ha visitado al Gobernador para protestar de la indefensión en que se encuentran los ciudadanos.

Cádiz.—El ministro de Marina anuncia que dentro de breves días entrará en los astilleros el buque «República» para realizar en él reparaciones que ascenderán a medio millón de pesetas, con lo que se resolverá la crisis obrera.

Cuenca.—Las Cofradías de Semana Santa han acordado sacar en el año actual las procesiones.

Sevilla.—Una manifestación de conductores de vehículos de motor se ha dirigido al Gobierno Civil para protestar del atentado que ha sufrido su compañero señor Zurita y solicitado de la autoridad que se emplee la máxima energía para evitar estos crímenes.

El Gobernador ha dado órdenes a la fuerza pública para que haga fuego contra los individuos a quienes se les sorprenda cometiendo actos punibles contra las personas o contra las propiedades.

Valencia.—Ha sido puesto en libertad el marqués de Laconi, que fué sorprendido celebrando una reunión fascista.

Sevilla.—En el tranvía de la Macarena fué agredida una peluquera, afiliada a determinado sindicato, por individuos de la C. N. T. que rompieron los cristales e hirieron a la artista.

ANUNCIOS

CAL VIVA.—Se vende en Villar del Ala en canto a 3 pesetas y viva en polvo a 2 pesetas.

Dirigirse a Estanislao Carazo en Sotillo del Rincón o a José García en Villar del Ala.

MAQUINA.—Se vende una máquina de segar Atford, seminueva; un carro nuevo; una vertedera; una grada; una suerte o heredad en las Dehesillas, de cabida 20 medias en labor y un trozo de monte, de tres medias de boro, en el término de Ontalvilla de Almazán.

Para tratar, dirigirse a don Faustino Morán y don Valentín Valtueña, vecinos de Taroda.

MONTE.—Se venden en Tejado dos lotes de monte. Para verlos y tratar con Casimiro Andrés en Alid.

HERBA.—Se desea vender 300 arrobas. Dirigirse a don Rufino Nicolás en Villarverde del Monte.

AMA DE CRIA.—Casada, con leche de 20 días, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Luis Vellosillo en Alcobacé.

SUBASTA DE PASTOS.—Por acuerdo de los ganaderos de este pueblo se arriendan yondo y Palomeros, bajo las condiciones que señala el pliego de condiciones que se halla expuesto al público.

La subasta tendrá lugar en el local destinado al efecto, el día primero de Abril próximo a las once de su mañana.

Gallinero 12 de Marzo de 1933.—El Presidente, Querido Cuesta.

TRASPASO.—Se traspasa por no poder atenderla Tienda Ultramarinos y Carnicería. Todo en el mismo local o se subarrienda. Facilidad de pago. Informes, Daroteo Cabellos en Atienza (Guadalajara).

TRANSPORTES

Se hacen al público con economía y en camioneta que carga 3.000 kilos. Para viajes de largas distancias, precios convencionales.

También se vende toda clase de pienso y abonos. Para más detalles dirigirse a su dueño, Fausto Díez, Campo, 24. Teléfono 64.—Soria.

**E. SANZ VILLA**  
MEDICO-OCULISTA  
Canalejas, 84, 2.º Soria

SUBASTA DE PASTOS.—Pastos finos para ganado lanar, se arriendan desde el 15 de Mayo hasta fin de Octubre, varios quintos con capacidad para 3.500 reses. La subasta del arriendo se celebrará en esta villa el domingo 2 de Abril próximo a las tres de la tarde, bajo el tipo de tasación de 2.950 pesetas el total de todos los quintos, y el pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Nieva de Cameros (Logroño) 6 de Marzo de 1933.—El Alcalde, Basilio Pérez.

AMA DE CRIA con leche de veinte días se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Longinos Barranco calle Real, 24.—Soria.

TORO de tres años, de buena raza y propio para semillar y una yunta de vacas de labor a diente y prueba se desea vender. Dirigirse a Eugenio Lorenzo en Gómara.

SIRVENTA.—Se necesita de 30 a 50 años, soltera o viuda sin hijos. Para informes dirigirse a Tomás Muñoz en Almazán.

AMA DE CRIA para casa de los padres con leche fresca y buena se necesita. Para tratar en casa de Sixto Morales en Soria.

CASINO DE NUMANCIA.—Hace falta individuo honorable para la plaza de Conserje, preferido retirado Guardia civil o Carabinero. Dirigirse al Presidente don José Casado.—Soria.

SIRVENTA.—Se necesita para matrimonio sin hijos, para fuera de la capital, que esté bien inpueta en los quehaceres de casa y especialmente la cocina. Razón: Puertas de Pró, 52.—Soria.

AMA DE CRIA, con leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Dirigirse a María Martínez en Garray.

PERDIDA de un pendiente de metal dorado con algunas piedras. Se perdió en el trayecto de Puertas de Pro a Plaza de Bernardo Robles. Dirigirse a esta Admón. y se gratificará.

**HOSPEDESE V. EN MADRID**  
en el  
**HOTEL IMPERIAL**  
Calle de la Montera, núm. 22  
Pensión completa desde 16 pts.

VETERINARIO.—Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Veterinario de este partido, que lo componen esta villa, comarca y los pueblos de Peronil, Esterras, Castejón, Joray, Cardeñón, Cabañas, Candiñera, Orjel, Mazalve, Carazuelo y Tozalmeo, distante el que más, de esta villa unos siete kilómetros, la mayoría de ellos con carretera y caminos vecinales. Hay auto diario mañana y tarde a la capital, distante de la matriz 22 kilómetros.

Cuyo plazo se sujeta a concurso por 30 días, a partir del en que aparezca inserto el anuncio respectivo en la «Gaceta» de Madrid, con el sueldo anual, incluidas las utilidades, de 9.500 pesetas.

También tiene Estación del ferrocarril Santander Mediterráneo a 3 kilómetros. Además existe parada de sementales en la que se suelen beneficiar unas 120 yeguas, y un hermoso campo agropecuario, que uno y otro reportarán utilidades al señor que sea agraciado, teniendo además en su beneficio el herraje de unas 1.000 caballerías mayores.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo indicado, al señor Alcalde de esta villa. Almería 6 de Marzo de 1933.—El Presidente, Eusebio Vallejo.

SE ALQUILAN dos locales, uno de ellos con corral y cuadra. Dirigirse a don Baldomero Bartolomé en Soria.

LEÑA.—Se desea vender 1.200 esteros de leña de carrasca, en el monte de Villar del Campo. Para tratar dirigirse a Eusebio García en dicho pueblo.

VACANTE DE MEDICO.—En virtud de constitución de nuevo partido y para su pronta provisión en propiedad se halla vacante la plaza de Inspector Municipal de Sanidad de partido médico el cual constituye un pueblo como matriz con Blocoña y Radona con el sueldo o haber anual de 2.200 pesetas las cuales serán satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal ordinario; a la vez que también se halla vacante la plaza de igual de médico para las familias pudentes que la constituyen solamente este pueblo de la fecha como matriz y Blocoña con un sueldo entre ambos años 125 familias con el sueldo anual de este concepto de 3.800 pesetas. Se hace constar que del pueblo de la matriz a su anejo Blocoña hay una distancia de 1.800 metros, próximo al ferrocarril de Torralba-Soria y a una distancia de 500 metros cruza la carretera de Almazán-Medina del Campo también que de la carretera de Almazán-Medina del Campo un hermoso campo vecinal que usufructúa por este pueblo de la fecha llega hasta su anejo Blocoña.

Los que deseen aspirar a dicha plaza presentarán sus solicitudes debidamente justificadas a esta Alcaldía dentro del plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio pasados los cuales se procederá. Dado en Beltrán a 13 de Marzo de 1933. El Alcalde, Angel Velamazan.

**Daniel de San Pío**  
GARGANTA-NARIZ-ODOS  
Cinco de Marzo, 2 Telf. 2.844  
ZARAGOZA

Soria—Imp. de E. Las Heras.

Defunción.—En Cubo de la Solana ha fallecido el respetable señor don Prudencio Martín Ransanz, causando su muerte gran sentimiento en dicho pueblo. Expresamos a su apenada esposa doña Teresa de Toro e hijos y demás familia nuestro más sincero pésame.

Concurso de Proyectos.—La Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja anuncia concurso entre Arquitectos españoles para la construcción de un edificio en Burgos cuyo plazo de admisión de proyectos terminará el día 15 de Mayo próximo y hora de las 12.

Las bases del concurso y demás documentos que en las mismas se especifican están a disposición de que las pidan. Sres. concursantes en las oficinas de la referida Caja (Palacio de la Diputación.—Burgos) y serán remitidas a los Arquitectos.

Enfermo.—Se encuentra enfermo de algún cuidado el Agente de Policía y Secretario de esta Comisaría de Vigilancia don Inocente Sentis Melendo.

Mucho celebraremos el pronto restablecimiento del señor Sentis.

**CINE IDEAL**  
Mañana JUEVES DE MODA  
Gran éxito de  
**ADOLFO MENJOU**  
en la estupenda producción  
**MI PADRE ES UN PRESCO**  
Precios popularísimos a la sesión de las 5  
DOMINGO: El sensacional estreno de la graciosa compañía musical  
**Anda y que te ondules!**  
DIALOGADA EN ESPAÑOL  
Es un film PARAMOUNT  
Nota: El estreno en este film tiene lugar en Soria con antelación a Madrid, Barcelona y otras grandes poblaciones.

Retiro espiritual de las Marías.—Tendrá lugar el sábado próximo, día veinticinco de los corrientes en la iglesia de Sas Juan de Rabanera.

A las ocho de la mañana, meditación y a continuación misa rezada en la que comulgarán las Marías y cuantas personas deseen.

A las seis de la tarde, rosario, meditación, exposición del Santísimo, ejercicio de preparación para la muerte, bendición y reserva.

El Excmo. Revmo. Prelado de la Diócesis concede cincuenta días de indulgencia por la asistencia a estos actos.

FIGURINES  
Se han recibido los figurines de la temporada de Primavera-Verano, a precios económicos. Librería de E. LAS HERAS, Canalejas, 56.—Soria.

AUDIENCIA PROVINCIAL.  
Señalamientos.—Por la Sala de esta Audiencia se ha acordado la celebración de las siguientes causas:

Día 28 de Marzo. A las diez y media, causa seguida contra Santiago Miguel, por delito de lesiones. A las once y media, contra Luis Viñarás Llorente, por hurto y a las doce y media, contra Antonio Francisco Sañoro, por estafa.

Día 29. A las diez y media, contra Domingo Yubero y dos más, por desacato. A las doce y media, Luis García y otro, por homicidio por imprudencia.

Día 30. A las once, contra Elvira Jiménez, por hurto. A las once y media, contra Maximino García, por lesiones y a las doce y media, contra Juliana Martínez, por hurto.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Agente General de la Compañía de Seguros «La Equitativa», Fundación Rosillo, en los ramos de Incendios y Accidentes, para la provincia de Soria, nuestro querido amigo don Alfredo Llorente Melendo.

Le deseamos prosperidades en su nuevo cargo y acierto en su gestión.

**EL SEÑOR D. Prudencio Martín Ransanz**  
Falleció en Cubo de la Solana (Soria) el día 16 de Marzo de 1933 a los 64 años de edad  
Después de recibir los Auxilios Espirituales  
D. E. P.  
Su aflijida esposa doña Teresa de Toro; hijos doña Verena Martín, don Florencio, don Pedro y doña Esperanza; hijos políticos don Eugenio Rodríguez, Maestro nacional, don Gelasio Gañán y doña Victoria Almajano; nietos y demás familia.  
Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia rogándoles lo tengan presente en sus oraciones.  
Cubo de la Solana y Marzo, 1933.

**Banco Hispano Americano**  
CASA CENTRAL-MADRID  
SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION  
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS  
CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL  
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 2 50 % ANUAL  
IMPOSICIONES A PLAZO — VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES — CARTAS DE CREDITO — CHEQUES — DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS — VALORES — DE POSITOS — BOLSA — INFORMES COMERCIALES ETC.  
PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS, OTROS CEREALES.  
Canalejas, 25 y 27.—SORIA

**CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO**  
**Dr. Lamberto Izquierdo Hernando**  
Inspector Municipal de Sanidad  
RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS  
LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS  
Consulta de 10 a 1  
Gratis para los pobres  
Calle de la Universidad, número 11  
BURGO DE OSMA

Soria—Imp. de E. Las Heras.

Unión Económica

Asamblea Económico Agraria 1933

TEMA XIV

Ponente: JESÚS CÁNOVAS DEL CASTILLO

De los 9.650 millones de pesetas anuales en que se cifra oficialmente el valor de la producción agropecuaria, corresponden unos 4.000 a los cereales y leguminosas y dentro de esta cifra representa el trigo a 1.750 millones.

De aquí que cuanto afecta a esta fundamental riqueza, el primer valor económico nacional, deba merecer una predilección de los hombres de Gobierno, y ser objeto de atención singularísima, ya que de su prosperidad, pudiera decirse, que dependen los restantes elementos que integran la fortuna patria.

Si a ello se añade que la clase agricultora constituye más de los dos tercios de la población económicamente activa de España, y que en su calidad de consumidora, y según se ha reconocido por calificadísimos representantes de la industria española, absorbe aproximadamente los cuatro quintos de cuanto ésta elabora o transforma, se comprenderá fácilmente de qué modo y en qué cuantía tienen forzosamente que repercutir en ella y en el comercio en general, las bienandanzas de los cultivadores de la tierra o sus desastres en el orden económico, siendo de ello buena prueba el paralelismo de crisis que en una y otra se advierten y que tiene por origen la mala situación de los labradores motivada por la desvalorización que producen, agravada en el momento presente por la contrapuesta presión entre una elevación de los costes de la unidad producida y aquel menor valor de sus productos.

Circunstancias políticas, sociales y económicas de todos conocidas, han motivado que entre el aumento de los tributos, la elevación de los salarios, el mayor empleo de mano de obra, que imponen ciertas condiciones de las Bases de trabajo, o las limitaciones en la libertad de contratación de aquella, amén de otros deberes, cuyo cumplimiento se exige por diversas leyes de índole social agraria y que se traducen en una sobrecarga en los gastos de explotación, la producción tenga que debatirse bajo un régimen tal de pobreza y de agobio, falta del crédito indispensable para desenvolverse y para el cual el patrimonio territorial ofrece hoy escasas garantías por la incertidumbre en que se halla colocado, que de no aplicarse urgentes remedios, amenaza desplomarse por esa acción socavadora de sus cimientos, todo el edificio económico nacional.

De los múltiples problemas que esta grave situación plantea, destaca, por su importancia y trascendencia en las derivaciones que

ofrece para toda la economía española, la desvalorización del primero de todos los productos agrícolas, el trigo, y en no pocos casos, algo que es peor, la imposibilidad de muchos de sus tenedores de convertirlo en numerario que les permita hacer frente a sus numerosos compromisos y obligaciones y aun atender a sus más perentorias necesidades.

Si el cultivador de trigo hubiese vivido antes de ahora en un régimen de justicia económico arancelario, y esa desvalorización obedeciese a un fenómeno económico natural, cual es, el de la abundancia del producto, en relación con la capacidad del consumo para absorberla, después de haber regido con plenitud la protección aduanera que se le reconoció como a las demás producciones; si hubiese gozado de libertad de movimientos para colocar ese producto en el mercado a mayor o menor precio, según las circunstancias, siéndole posible en años buenos o de buenos precios acumular reservas económicas para poder resistir los años malos o de depreciación; al llegar ahora un momento de crisis aguda, podría, con una cierta facilidad soportarlas, o tendrían que resignarse en su desgracia convencido de que a nadie ni a nada le era dable por su parte achacar ese malestar; más si se tiene presente que al través del tiempo, su producción, fruto de su esfuerzo y sus capitales, síntesis de su aplicación conjunta con el ciclo de dos años que ella requiere, se ha visto supeditada y contrariada a la conveniencia de otros con provecho enorme para el intermediario entre ella y el consumidor, sin todo el beneficio que para éste cabía esperar,—probarlo no sería difícil—y sido objeto en cambio, de la violencia económica que representa una funesta política de abastos, la depuración de cuyas responsabilidades sería a nuestro entender una de las más justicieras obras del Parlamento, política manifestada en la imposición de tasas máximas, rigurosamente exigidas, y tasas mínimas contantemente burladas, incautaciones, importaciones del extranjero con derechos arancelarios suprimidos, rebajados, devueltos o bonificados, con pérdida para el Tesoro de muchos millones de pesetas—sólo la última bonificación, alrededor de cien millones—, hechos todos que constituyen verdaderos agravios a la justicia y a la equidad, cuyo recuerdo sonroja a quienes han tenido que pasar por ellos, y a la hora misma en que el Arancel ha regido y sigue rigiendo como un seguro de vida y de beneficio para todo lo demás, y aun mejora-

da sus protecciones con otros substanciosos complementos, no es lícito pedir a ese cultivador que año tras año viva convertido en un verdadero esclavo al servicio de sus conciudadanos, cuya subsistencia depende fundamentalmente de él en todos los órdenes, desde el de la producción, hasta el de ser la clase social que en proporción mayor contribuye al sostenimiento de las cargas públicas, en razón de los impuestos directos e indirectos, ni justo tampoco que siga considerándose por muchos sus legítimas aspiraciones como un exponente de egoísmos de clase, lo que no es sino la manifestación de reivindicaciones que para él son cuestión de vida o muerte.

Esa política del trigo que el error en unos casos y la incompetencia en otros ha inspirado, es la causa originaria de la miseria reinante en los campos españoles, empobrecimiento que tiene una repercusión fatal en la industria, cuyos mejores clientes ha sido y tendrán que ser esos ciudadanos productores.

Pero es que además, y a sabiendas de lo que cuesta hoy producir, no se quiere afrontar cara a cara el problema de que el trigo debe valer más, y sus derivados lo que proporciona l i m e n t e correspondan, porque otra cosa es pretender lo imposible.

Hay que ir, pues, directamente a lograr esa finalidad de revaloración, mediante una serie de medidas de carácter permanente unas y otras circunstanciales, para reconstruir esa gran riqueza nacional, la primera de todas en el inventario de nuestra economía.

No es ciertamente el mejor camino querer resolver el viejo problema del precio del pan en las grandes urbes, a base de lo que propongan Comisiones formadas por industriales, trabajadores y representantes del consumo, sin tener para nada en cuenta al productor originario que es el agricultor, y peor senda aún, la de persistir en una política de acomodar los derechos arancelarios, en los casos de importación, a lo que sea menester para que aquel precio se mantenga o no se rebase en plazas determinadas, y aunque la medida representa para los industriales de otras del litoral beneficios en grado superlativo, y muy por encima de lo que pudieran constituir sus más elevadas aspiraciones.

Bajo ese régimen de prohibiciones, en unos casos, de autorizaciones en otros, de inestabilidad del derecho protector, pregunté a cualquier manifestación del capital y del trabajo nacionales, si podrían subsistir ni casi desenvolverse. A buen seguro que en la negativa nos acompañarían todos cuantos representan factores de riqueza en la vida nacional.

Y sin embargo, ello es así, y el error perdura y para justificarlo se exhiben datos de costes de producción obtenidos en un año de superabundancia y que por nadie han sido analizados ni discutidos, como si a las demás producciones

nacionales se les preguntase a cómo producen, lo que venden ni se les limitase por unos u otros artificios la libertad de contratación. En tanto pues, continúe este estado de injusticia, en el campo no habrá bienestar, y por consecuencia, no puede haber prosperidad en aquellas ramas de la riqueza pública que de él dependen, por mucho que se haga para propulsarlas, para racionalizarlas y dirigir las.

Otro error de no menor gravedad, es considerar que el problema del trigo es un problema aislado. No cabe, por el contrario, separarlo del total problema cerealista que requiere abordarse en conjunto, y éste es el caso del maíz.

Dicho cereal es sucedáneo del trigo y sustitutivo de los demás cereales y granos de pienso y en buena lógica debe gozar de la misma protección que aquel, y en último caso que los otros, pero jamás constituir una excepción, y eso es lo que desgraciadamente viene ocurriendo hace años, ya que o no ha tenido protección alguna, pues tenía señalado un derecho casi estadístico, o cuando llegó a otorgársele una razonable, no rigió casi nunca en su plenitud, merced a bonificaciones unas veces, a rebajas otras, hasta llegar a establecer —ya en la meta del desacierto— alterabilidad tal, cual la de fijarse el derecho arancelario cada diez días!

Se alega que hace falta maíz para las necesidades de la ganadería, se intenta fomentar su cultivo en secano, y por otra parte se hace todo lo posible para que su cultivo no se extienda por antieconómico en los regadíos y en las zonas en que tradicionalmente se viene cultivando. Hay, pues, que traer maíz porque se dice que no hay bastante, y no hay bastante porque su producción no ha estado nunca amparada.

Pero aparte de este círculo vicioso, ¿qué hacer con la producción de la cebada (de 18 a 20 millones de Qm. que valen cerca de 600 millones de pesetas), cuyo consumo ha descendido en proporciones aterradoras, por el cambio de la tracción animal en tracción mecánica y por la reducción del ganado del Ejército, cereal que supe con ventaja al maíz en la riería y engorde del ganado, que es el negocio industrial para el que se pide maíz extranjero, al precio de combustible o poco menos? Y los restantes cereales y leguminosas? Y hasta el propio trigo para el que no se encuentra comprador?

No, es preferible, por lo visto, que toda esa masa ingente de riqueza, indispensable a la rotación de cultivos, se derrumbe, y seguir enviando nuevamente al extranjero millones y millones, cuya exportación de numerario podría en parte evitarse, sin fáciles contrapartidas a esa salida metálica, como no sea a cambio de que—volviendo a los tiempos primitivos—nos compren una partida de carriles que sólo de ese modo podrían ir a enclavarse en tierras americanas.

Una vez más clamaremos en el desierto, no teniendo otra esperanza de ser oídos, que la de algún día los futuros asentados de la Reforma Agraria, y quienes exploten colectivamente la tierra, se unan a nosotros en la demanda y la sepan formular en forma, quizá distinta a como nosotros la hemos solido hacer, y entonces ellos lo harán para sí y para todos, lo que nosotros no hemos sabido alcanzar.

Este escepticismo no ha sido motivo nunca, ni lo es ahora tampoco, de que dejemos de prevenir los peligros de esa equivocada política y de que una vez más apuntemos soluciones para remediar el estrago causado.

Tratemos de concretarlas en las siguientes

CONCLUSIONES

1.ª—La grave crisis que sufre actualmente la gran riqueza cerealista, causa a su vez primordial de la que padecen la industria y los negocios, obedece fundamentalmente a la injusticia que representan las alteraciones arancelarias, las prohibiciones, autorizaciones y bonificaciones de derechos, y tanto como a todo ello, a la funesta política de abastecimientos que se ha seguido en España y cuyas posibles responsabilidades administrativas no se han depurado aún.

2.ª—Es pues, postulado inexcusable, rectificar esa política en el sentido de que su protección arancelaria tenga iguales caracteres de fijeza y de permanencia de que gozan las restantes producciones, y a la que la protección, sea una obra de conjunto.

3.ª—Desaparición de las tasas máximas y mínimas, por injustas las primeras y absolutamente ineficaces las últimas, y supresión de todas las Juntas y organismos que representan trabas de la libertad comercial.

4.ª—Para mitigar la desesperada situación de los cultivadores cerealistas y, en general, de todos los cultivadores de la tierra carentes de numerario para que sus ineludibles obligaciones y necesidades, ir rápidamente con el concurso de la Banca privilegiada y privada a la obtención de recursos para ser distribuidos por el campo con todas las garantías preñarias y personales debidas, y aún las hipotecarias que sean posibles, dentro de la actual desvalorización del patrimonio territorial.

5.ª—Que sean modificadas todas las disposiciones por las que se rigen el Contrato de Trabajo y los Jurados Mixtos profesionales, en el sentido de que no subsista el de que se resuelvan las cuestiones de trabajo en una forma unilateral y haciendo abstracción completa de las posibilidades económicas del cultivador.

Así y solo así, cabe rehacer con mucha dificultad, y no en poco tiempo, una, riqueza en ruinas que era y deberá ser siempre, base cimiento de la Economía patria.

Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27. - SORIA

MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL  
D. Primo Martín Contreras Don Luis Santa María  
LUNES y JUEVES de 11 a 1 TODOS los DIAS de 11 a 1

RAYOS X

Habitaciones independientes para estancia de operados

ANUNCIO

SE VENDE: Toda la hacienda que perteneció a Policarpo Ridruejo, de San Andrés de San Pedro, pueblo próximo a San Pedro Manrique, compuesta de las siguientes fincas:  
2 Casas de las mejores, al estilo del país, con dependencias para caballerías y ganados laneros, de cerda y gallinas y con departamentos para pajas y granos.  
16 Prados de pastos, la mitad con arbolado.  
6 Huertas para hortalizas.  
110 Heredades de labor.  
2 Eras para trillar, la una con casilla para albergue.  
1 Pajar independiente; y  
1 Solar o encerradero de ganados, también independiente.  
Las fincas rústicas la mayoría de ellas, son de las de mejor calidad en el citado pueblo, y todas sitas en el de San Andrés de San Pedro.  
Además, forman parte de esta hacienda que desea venderse, 1 Coto redondo o Quinto, para pastos, con Aguaderas Corrales y Chozo, en término de BRETUN (Yanguas) y parte de or o Quinto, conocido por el «Acotado» en término de ESTEPA DE SAN JUAN (Soria).  
Para informes: PEDRO MARTINEZ RIDRUEJO, en San Andrés de San Pedro, o EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO, en Soria.

BALLESTEROS

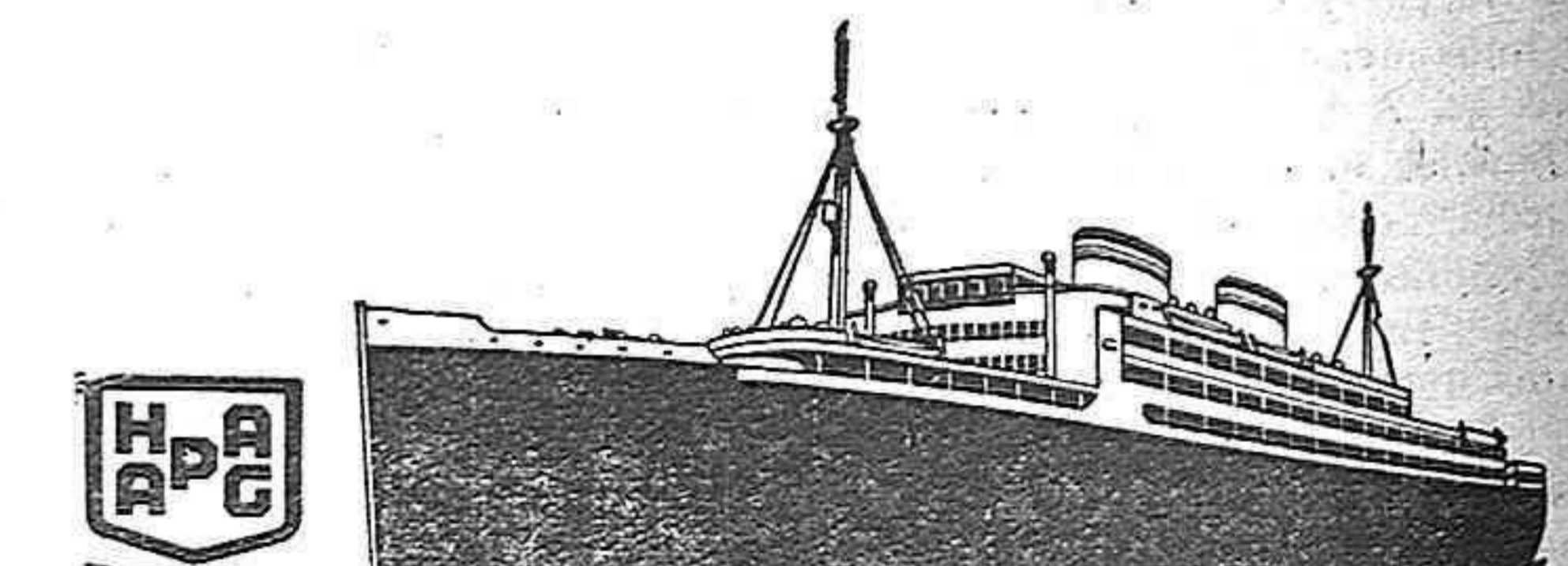
SASTRE  
EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA  
Últimas novedades en géneros del país y extranjeros  
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año  
Dirección: - PLATERIAS, 36 - VALLADOLID

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLESIONES  
62 años de existencia  
Primas recaudadas en el año 1931 ... 26.199.821/5  
Siniestros indemnizados en el año 1931 ... 14.009.971/5  
Reservas de riesgos en curso ... 8.364.253/0  
Reservas patrimoniales ... 7.354.109/8  
Caja de Previsión y Socorro  
Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. Delgado de ambas Compañías en Soria:  
DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, núm. 6, 2º

Lubrificantes

de buena calidad y tipo apropiado para su coche-camión o industria a un precio razonable.  
Consulte a  
Gonzalo Ruiz.- Agencia Ford  
Mayor, 8 SORIA Vadillo, 12



A CUBAY Y MEJICO  
CON LAS MODERNAS MOTONAVES DE LA HAMBURG-AMERICA LINE (COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA)  
Salidas de Santander  
El día 10 de marzo, inauguración del servicio con la motonave a doble hélice.

ORINOCO  
Admitiendo carga y pasajeros de primera, turista y tercera para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO  
Este hermoso buque, ha sido construido expresamente para el servicio a los Trópicos, y reúne las mayores comodidades, rapidez, amplios camarotes, lavabos y de dos camas, más de la tercera parte con baño, espaciosas cubiertas de paseo, piscina de natación, cinematógrafo y elegantes salones para el pasaje de cámara. Asimismo los pasajeros de tercera cuentan con camarotes de 2, 3, 4 y 6 literas salón, comedor, fumador, amplia cubierta de paseo. Las extraordinarias condiciones marinerías de esta motonave, sus amplias dependencias, la exquisita mantención, así como el esmerado servicio a cargo de personal español, convierte la travesía del Océano en un verdadero viaje de recreo.  
PIDAN LOS PROSPECTOS DESCRIPTIVOS DE LA MOTONAVE así como toda clase de informes, a sus consignatarios  
Hoppe y Compañía.- Santander  
PASEO DE PEREDA, 29 - TELEFONO 1302 - Telegramas: HOPPE  
Informes para pasaje de Cámara: J. G. RCIA Canalejas, 56.-SORIA

HERNIADOS

Curación de las Hernias sin operación ni molestias con la aplicación del nuevo método «RADIO ALEMÁN»

El método «RADIO ALEMÁN» le garantiza desde el primer momento la contención absoluta de la HERNIA, aleja sus peligros y ejerce un verdadero milagro en el herniado, devolviéndole las energías perdidas y la alegría de la salud.

QUEBRADOS de uno y otro sexo: Pondrán término a sus sufrimientos los miles de personas que hoy sufren los inconvenientes de este mal, agravado con el uso de vendajes, bragueros y aparatos defectuosos, si siguen el método «RADIO ALEMÁN», que impide la estrangulación herniaria y es el camino más seguro para obtener su desaparición.

Nuestro método «RADIO ALEMÁN», contra las Hernias, es el ideal para todos los herniados, y muy especialmente para aquellos que por su profesión hayan de hacer los más rudos trabajos, desapareciendo de una vez para siempre las consiguientes molestias de la Hernia a los pocos días de su aplicación, y que por su reducido precio está al alcance de todos los que sufren la enfermedad de la hernia.

Especialidades Ortopédicas

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES. — Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.  
CORSES ORTOPEDICOS. — Para corregir la desviación de la columna vertebral, para mal de Pott, coxalgias, escoliosis, etc.  
FAJAS VENTRALES. — Contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

¡SORDOS! NO SE RESIGNE CON SU SORDERA

Si padece de catarro, inflamación, dolor de oídos, zumbidos, silbidos, cerumen, debilidad, etc., utilice el novísimo sistema alemán de prótesis auricular y oirá perfectamente bien con nuestro educador sistemático del tímpano auditivo.

Visite a nuestro colaborador especialista del INSTITUTO ORTOPE-DICO ALEMÁN, que recibirá de 9 a 2 en las siguientes poblaciones:  
Tarazona, Sábado 25 de Marzo, FONDA CALABRIA.  
Agedra, Domingo 26 de Marzo, Hotel Oriente.  
SORIA, Lunes 27 de Marzo, Hotel Comercio.

«Instituto Ortopédico Alemán» — Alcalá, 94, Madrid

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

**JARABE FAMEL**

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS  
DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE  
LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO  
FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

FONDA CASTELLANA

obrinos de Teodoro Montes

Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39.—BARCELONA

Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.—TELEFONO, 15.462

Clínica y Laboratorio Dental

**Gregorio Cuevas** e hijos

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología  
Consultas en Agedra el primer sábado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes. Casa de D. Juan Puertas, Calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

BALNEARIO DE GRAVALOS

Se vende por testamentaria todo completo, títulos perfectos, a cinco años de plazo, con manantial de 75 mil litros de agua al día. Agencia Hispano, Zurbano, 12. Logroño.

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerda Tejera, núm. 8.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

**LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA,**

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS